

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0042617/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Lenguas, Dra. Graciela Ferrero, para que se designe a los miembros del Comité Académico y al Director de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, a fs. 1-2,

Y CONSIDERANDO:

El Reglamento de Maestrías de la Facultad de Lenguas, aprobado por Res. HCD Nº 290/11, que establece que las designaciones son por tres años, prorrogables por tres años más,

La necesidad de designar a los integrantes del Comité Académico y al Director de la Maestría mencionada, que continúan en sus funciones pese a haber vencido sus designaciones,

El Acta del 29 de junio de 2018 de la Comisión Asesora de Posgrado a fs. 3-4,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 8,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer los servicios prestados por la **Prof. Dra. Liliana Beatriz Anglada** (Leg. Univ. Nº 34.783) como miembro *del Comité Académico* de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, desde el día 5 de septiembre de 2016 al día de la fecha, y designarla con igual carácter hasta el 6 de septiembre de 2019.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0042617/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 2º.- Protocolícese, pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARI ADMINISTRATIVO
FACULTAL DE LENGUAS
Universidad Nacional de Pórdoba

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba



290